GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 01 de diciembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS COMUNICACION"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobre, el cual forma parte integrante del presente Informe, de fecha treinta de noviembre del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de sobre con la oferta de la empresa que se presenta a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

- **AJS ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.,** se presenta con un sobre original, con un monto de **Gs. 88.166.000 (Ochenta y ocho millones ciento sesenta y seis mil guaraníes)** por el total de la oferta.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por la firma oferente que se presenta al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de la oferta presentada, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AJS ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	**CUMPLE**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de la oferta presenta según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**, encontrándose que la misma cumple lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

V. Corrección por errores aritméticos:

La oferta presentada por el oferente no sufrió correcciones aritméticas.

VI. Cuadro Comparativo de Ofertas: (VER ANEXO B – 02-08)

VII. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en los Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; a lo esgrimido en el punto IV Informe Técnico y remitido al Acta de Apertura de Sobres, y atendiendo los plazos establecidos en la Resolución Nº 805/2009 ; y considerando la imposibilidad de cumplir con dicho plazo, el Comité de Evaluación recomienda a fin de preservar los intereses de la Institución en lo que respecta a la provisión de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON" y lo que respecta al Art. 34 Inciso (c) que taxativamente reza: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo, que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; Este comité recomienda;***

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

Adjudicar, la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICAICON PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON"**, a la firma **AJS ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.**, hasta un monto total de **Gs. 46.076.000 (Cuarenta y seis millones setenta y seis mil guaraníes)** y según la Disponibilidad Presupuestaria
Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres Irala
Miembro Comité de Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación